ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARCHENA TOUR – MARTOUR S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, a las nueve horas (09:00), en el local social de la sucursal de la compañía, ubicada en el Guasmo Norte Coop. 25 de Enero, cuarto callejo manzana C-5 solar # 1, se reúnen la Junta General los accionistas de la compañía MARCHENA TOUR – MARTOUR S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: la señora Blanca Campoverde González, propietaria de 20.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una; el señor Jacinto Rodolfo Hojas Campoverde, propietario de 1.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.

En la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Marchena Tour – Martour S.A., se encuentran la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de veinte y un mil doscientos dólares,

Preside la sesión la señora Blanca Campoverde Gonzáles, presidente de la Junta General de Accionistas y actúa de secretario Ad-doc, el señor Jacinto Orlando Hojas Campoverde, el cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes a la sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta, dejando expresa constancia que el numero de accionistas total se encuentran presente.

Los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria, de acuerdo al art. 280 de la Ley de Compañías, además por unanimidad aprueba el siguiente orden del día.

1.- Resolver respecto de las cuentas, el Balance Anual y los informes de los Administradores y Comisario de la empresa acerca de los negocios sociales, 2.- Conocer y resolver sobre los nombramientos de comisario principal y suplente. 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, de existir esto.

El secretario de la Junta informa que se constata el quórum reglamentario y necesario por lo cual la presidenta declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas. La Junta luego de deliberar sobre los puntos del orden resuelve por mayoría de votos, lo siguiente:

1.- Resolver respecto de las cuentas, el Balance Anual y los informes de los Administradores y Comisario de la empresa acerca de los negocios sociales, Leídos y revisados que fueron los informes correspondientes al ejercicio económico 2017 la Junta General luego de las deliberaciones, aprobaron por veintiún mil doscientos votos las cuentas y Balance Anual General de Operaciones correspondiente, el mismo que será presentado a la Superintendencia de Compañías. Que respecto a los informes de los Administradores y Comisarios, la Junta General con veintiún mil doscientos votos resuelve aprobar los informes del Gerente General y del Comisario actuante. **2.- Conocer y resolver sobre los nombramientos de comisario principal y suplente,** sometido el punto a consideración, la Junta General resuelve por veintiún mil doscientos votos, nombrar como comisario principal a la señora CPA. Martha Espín Mantilla, y como comisario suplente a la señorita CPA. Jessica Azua. **3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, de existir esto.** La Junta General resuelve por veintiún mil doscientos votos que las utilidades que se han acumulado en los ejercicios económicos anteriores no se distribuyan y mantenerlos así hasta resolver.

No habiendo otro asunto a tratar, la Presidenta de la Junta, concede un momento de

receso para la redacción de esta acta, al cual una vez redactada se procede a la lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se da cumplida la sesión. Firmado para constancia los accionistas, la presidenta y el suscrito secretario Ad-doc. de la Junta que certifica a las 12:30 pm.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS

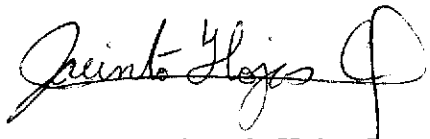

Señor Jacinto O. Hojas C.
Secretario Ad-doc